

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA CAPILUZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, del mismo cantón, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la misma, Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, Quito - Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se instala la junta General de Socios en sesión ordinaria, preside la misma preside la junta, la señora Verónica Patricia Santos Batallas, y actúa como Secretaria, la señora Carla Pinto González Artigas, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La secretaria certifica que se encuentra presente la señora Carla Pinto González en calidad de Apoderada Especial de la compañía Empresas Pinto S.A. propietaria de 342318,00 participaciones y la compañía Alternativa de Moca S.A.S. propietaria de 482553,00 participaciones. El capital suscrito de la compañía es 824.871,00 Dólares de los Estados Unidos de América, las participaciones tienen un valor nominal de USD 1\$ de los Estados Unidos de América.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. La presidencia informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con el artículo citado, se puede celebrar la junta con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1) Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre la administración durante el año 2017;
- 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y al Estado de Resultados del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al año 2017.

Sobre los puntos del orden del día, la junta General de Socios, en forma unánime resuelve:

PUNTO UNO.- Se pone en consideración de la junta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el periodo 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- A continuación, se somete a consideración de la Junta de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y al Estado de Resultados del periodo del 01 de enero al 31 de

diciembre de 2017, después del análisis correspondiente, son aprobadas por la junta.

PUNTO TRES.- Se comete a consideración de la junta el informe de auditoría externa correspondiente al año 2017, una vez analizado el referido informe, la junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los socios de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las doce del día, se levanta la sesión.



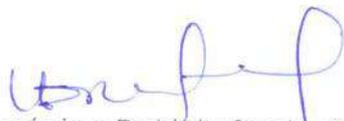
EMPRESAS PINTO S.A.
Apoderada Especial
Carla Pinto Gonzalez Artigas



ALTERNATIVA DE MODA S.A.S.
Apoderada Especial
Carla Pinto Gonzalez Artigas



Carla Pinto Gonzalez Artigas
Secretaria de la Junta



Verónica Patricia Santos Batallas
Presidenta de la Junta